



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

06 SET. 2002

RES. H No. 1173-02

Expte.No. 4.540-02

VISTO:

La Res.CS No. 308-00, por la que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación que posibilita a los Profesores de Nivel Superior no Universitario a obtener el título de Licenciado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No. 31-02 la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicita autorización para que el curso de actualización y perfeccionamiento **ESPACIO Y SOCIEDAD**, sea reconocido como Curso de Actualización Disciplinar del Trayecto de Actualización Académica de la Licenciatura en Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 426-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- RECONOCER el Curso de Actualización y Perfeccionamiento **ESPACIO Y SOCIEDAD**, como Curso de Actualización Disciplinar del Trayecto de Actualización Académica de la Licenciatura en Historia.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsables, Coordinación de la Escuela de Historia, Dptos. Docencia, Rendición de Cuentas y Tesorería de la Univesidad.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades UNSa